



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO 257080	16 Y
	FECHA DE PRESENTACION 24 MAR. 1981	

MODELO DE UTILIDAD

1609
17 NOV. 1981

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL 1. E. Cl. 3 B60P7/07
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE SUJECION DE PILARES"

61 SOLICITANTE

D. MARIO GUTIERREZ FERNANDEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Vara del Rey, 25 - LOGROÑO

72 INVENTOR

73 TITULARES

74 REPRESENTANTE

D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

=AMP=

1 La presente Memoria descriptiva tiene como finali-
dad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el
Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva
en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de --
5 acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el
vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo
de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE SUJE-
CION DE PILARES" viene a mejorar las técnicas conocidas, -
plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales,
10 tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria. ...

 En primer lugar destacamos el hecho, de que a fa-
vor del solicitante existen los Modelos de Utilidad Nros.:
239.335, 239.574 y 239.575, referidos a distintos elemen-
tos relacionados con la sujeción y/o abatimiento de pila-
15 res en cajas de camiones. Concretamente, el señalado con
el No. 239.574 exponía la base de apoyo del pilar sobre --
una pieza fijada por soldadura a la c a del camión, amén
de otras particularidades. Así mismo en el No. 239.335, -
se ofrecían también una serie de novedades relacionadas con
20 el mismo tema, en el sentido de adaptarse a otros tipos de
montajes. Finalmente en el Modelo No. 239.575 se destaca-
ba el mecanismo que permitía la sujeción, liberación y aba-
timiento del pilar sobre las bases antes citadas.

 El objetivo del Modelo de Utilidad es aportar una
25 serie de ventajas en relación con éste último, aprovechando
los otros dos expedientes, con el fin de llevar a cabo
una solución mas sencilla y racional, disminuyendo el bra-
zo de palanca, haciendo un mecanismo de menor peso, y evi-
tando que la palanca abrazara al pilar y permitiendo consi-
30 guientemente enganches laterales sobre los costados del --

1 pilar, a modo de cierres para acoplamiento de cartolas ...
etc., etc.

5 La solución contenida en la presente especificación
está basada en una pieza en U con sus alas rematadas, cons-
tituyendo una forma general en omega, cuyo hueco central es
tá ocupado por una chapa soldada a la omega, que origina --
que el citado hueco sea cerrado. En la porción inferior --
del perfil, existe otra en U, constituida por eliminación -
de las alas exteriores que conforman la omega, en cuyo ex--
10 tremo se posicionan dos ejes para su conexión con la pieza
soldada a la caja del camión, según se advertía en el ante-
rior Modelo de Utilidad No. 239.574. Desde abajo, y en un
cierto tramo la omega presenta una ranura longitudinal que
comunica el exterior con el interior del hueco constituido
15 en el interior de la omega, y que permite, como mas adelan-
te advertiremos, el paso de la palanca y la ocultación de -
la misma.

20 En el interior de la omega, se desliza una pieza co-
nectada por medio de un muelle a la porción interna superior
de la omega, siendo esta pieza deslizante la que efectuará
el cierre y/o liberación del conjunto del pilar en relación
con la pieza de apoyo antedicha.

25 En la posición de cierre, la pieza deslizante, obli-
gada por la acción de la palanca, hace tensar el muelle y -
permite que la porción inferior de la misma enganche en la
pieza de apoyo, alojándose la palanca en la ranura de la --
omega. En la posición de apertura, la palanca se actúa des-
de el exterior y permite que la fuerza del muelle, que está
30 extendido, recoja a la pieza deslizante, pudiéndose abatir
el pilar a voluntad.

1 La palanca a la que nos referimos, está conectada
por su extremo a la placa metálica posterior que cierra -
la omega, entretanto que una porción intermedia de dicha
5 palanca recibe un brazo que gira por un extremo sobre la
palanca y por su otro extremo sobre un punto de la pieza
deslizante. Para permitir el paso del extremo de la pa--
lanca conectado a la placa metálica posterior, la pieza -
deslizante presenta un hueco central de longitud ligeramen
te mayor que el desplazamiento del extremo antedicho de -
10 la palanca, con el fin de permitir el libre movimiento de
palanca y pieza deslizante.

 Cuando la palanca se encuentra ubicada dentro del
pilar, éste se encontrará montado, y con el muelle exten-
15 dido, de manera que en el momento que dicha palanca sea -
elevada, la pieza deslizante será también elevada por la
acción del muelle.

 Todo ello, se describe gráficamente en la hoja de
planos que se acompaña, y en la que a título orientativo
se representa lo siguiente, a saber:

20 La fig. 1ª es una perspectiva exterior del pilar
abatible.

 La fig. 2ª es una planta esquemática posterior --
del mismo.

25 La fig. 3ª finalmente muestra la disposición ope-
rativa de la palanca en relación con el conjunto de pie--
zas.

 Con respecto a estas figuras, señalaremos que el
pilar, está constituido básicamente por un perfil en ome-
30 ga (1), cuyo hueco posterior, está oculto por una placa -

1 metálica (4), dispuesta exageradamente hacia arriba en la
fig. 1ª con el fin de advertir su disposición. La por- -
ción inferior (2) de este perfil, está desprovista de las
alas, en un cierto tramo, y muestra asimismo los ejes --
5 transversales (15) y (16) a través de los cuales se reali-
za la conexión con la pieza de apoyo, no representada. En
el perfil (1), se observa así mismo la ranura (3), a tra-
vés de la cual se puede actuar una palanca.

10 El interior del pilar, comporta la pieza desliza-
nte (6) relacionada con el muelle (5) a la parte superior
del mismo. Esta pieza (6), muestra inferiormente unos sa-
lientes (7) y (7') que serán los encargados de efectuar -
su entrada en la pieza de apoyo fijada a la cama del... -
15 camión, cuando dicha pieza deslizante ocupe la posición -
más baja.

20 Por otro lado, y tal y como señalábamos con ante-
rioridad, el movimiento de esta pieza deslizante (6) se -
lleva a cabo por intermedio de una palanca (9), cuyo ex-
tremo interno se conecta por (12) a la placa (4) soldada
a la omega (1), estableciendo un punto de giro al accio-
nar el extremo libre (14) de dicha palanca. En un punto
intermedio de esta palanca (9), se posiciona el brazo --
(11) que relaciona a ésta con la pieza deslizante (6). -
25 Para permitir este montaje, la pieza deslizante (6) mues-
tra un hueco longitudinal centrado (10) a través del cual
la palanca (9) accede hasta el punto (12) de la placa me-
tálica (4).

30 Según la posición de la fig. 3ª, al girar la palan-
ca hacia la izquierda, la pieza deslizante (6) es obliga-
da hacia la izquierda también, es decir hacia abajo en la

1 correspondiente fig. 2ª, hasta alcanzar a la pieza de apo-
yo y efectuar el cierre sobre la misma a través de (7) y -
(7'). En esta operación el muelle (5) queda extendido con
5 servando su energía potencial para la abertura, y la palan-
ca se introduce en la ranura (3). Cuando se desee desli-
gar la conexión realizada, se vuelve a actuar contra la --
palanca, hacia la derecha, deshaciendo la conexión con la
pieza de apoyo, y coadyuvando en este caso el muelle (5) -
que se recupera a su posición inicial.

10 Según se comprueba, el conjunto del pilar forma un
cuerpo monobloque, con su mecanismo interno totalmente sal-
vaguado y con su exterior libre para establecer cierres
para acoplamiento de cartolas sobre el mismo.

15 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza
y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del
mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimen-
siones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo -
alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial
variación en el conjunto.

20 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Conve-
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace cons-
tar su derecho a la extensión de esta solicitud a los paí--
ses extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

25 Los puntos de invención, nuevos en España, que se
presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, debe-
rán recaer sobre: "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE SUJECION -
DE PILARES", de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1
5
10
15
20

1ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE SUJECION DE PI
LARES", esencialmente caracterizado porque está constituf
do por un cuerpo de sección en U con unas alas paralelas,
cuyo hueco está oculto por una placa metálica soldada, --
cuerpo que presenta una porción inferior desprovista de -
alas y con dos ejes transversales para apoyo en la base -
soldada a la caja del camión, presentando asimismo una --
abertura longitudinal centrada por la que accede una pa--
lanca conectada a la placa metálica del fondo y a una pie
za deslizando por el interior del cuerpo, pieza que está
conectada a un muelle cuya acción es vencida por la palan
ca, mostrando la citada pieza deslizando una abertura cen
trada que permite el paso de la palanca para su desliz--
miento, y determina sendos salientes para su conexión con
la base soldada a la caja del camión.

2ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE SUJECION DE PI
LARES".

Todo tal y como queda descrito en la presente Me-
moria, que consta de siete hojas mecanografiadas por una
sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid;

-8- 1931

25
30



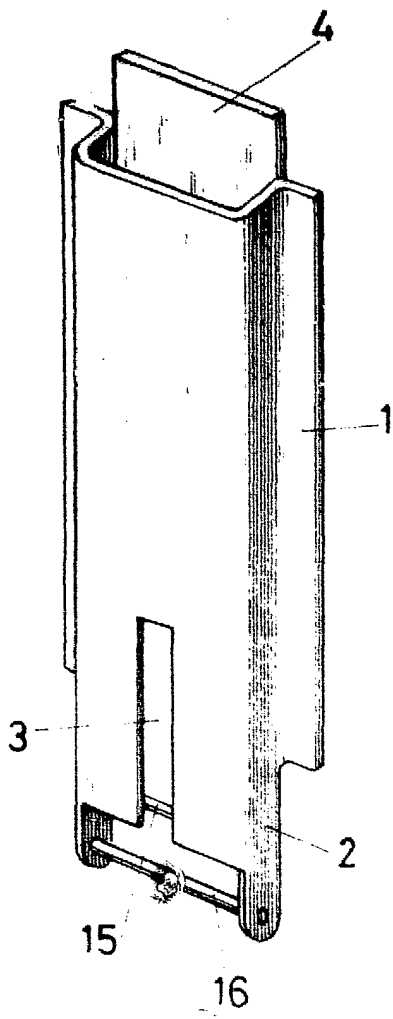


FIG 1

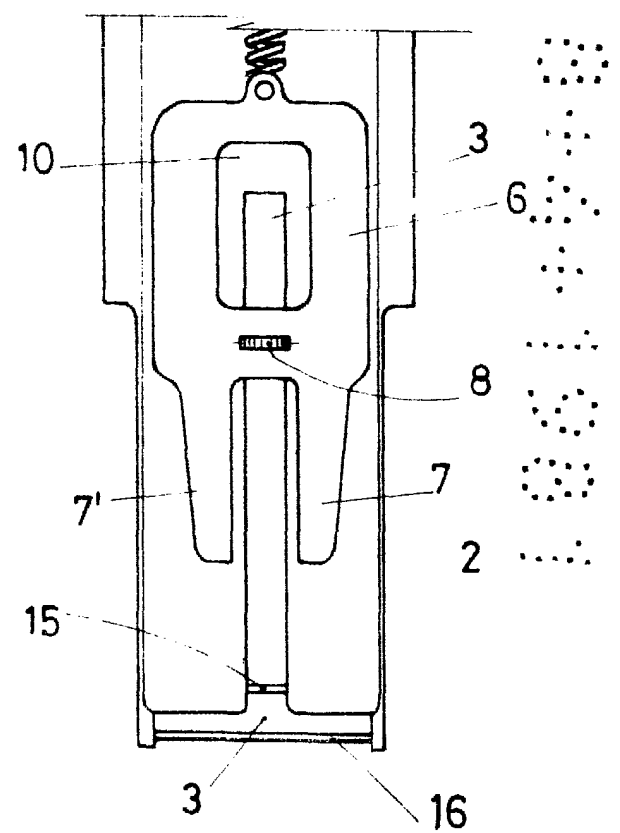
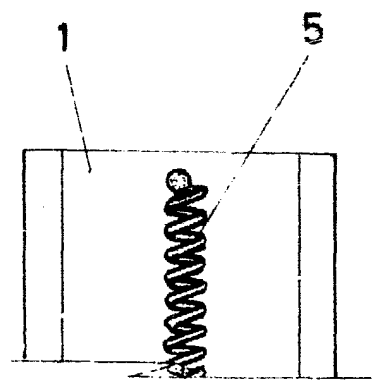


FIG: 2

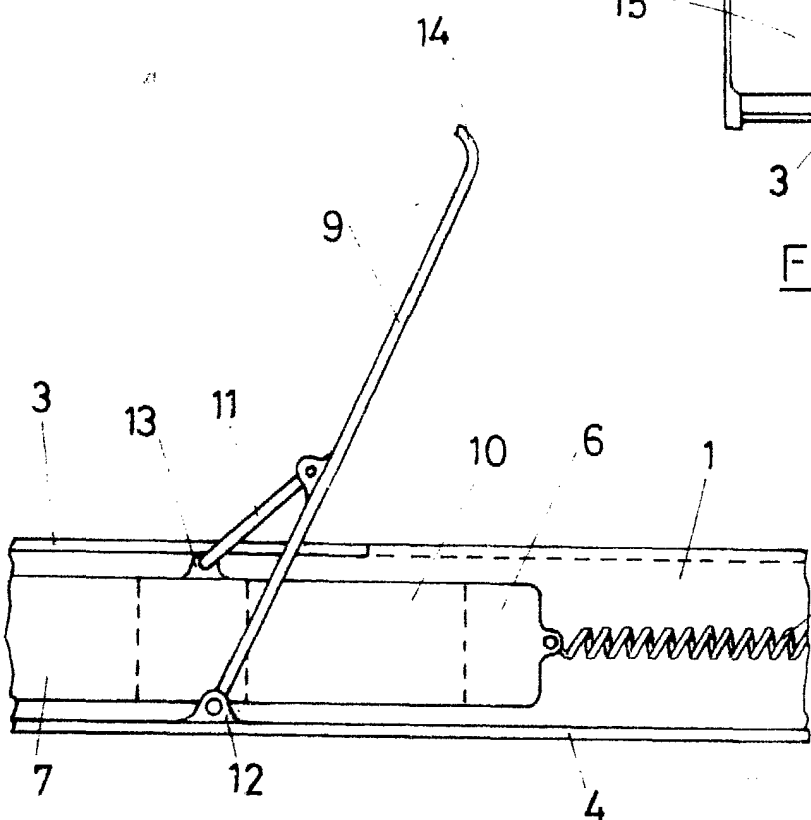


FIG: 3

1981

